

7) Siendo oficial, asistir a los espectáculos públicos a que acostumbre a concurrir la tropa o que estén destinados a la diversión del pueblo bajo.

26) Propiciar o participar en actos sociales que no condisgan con la cultura varonil y que no se conformen con la seriedad que deben revestir todos los actos de los miembros del Ejército.

"LA GUERRA Y LA PAZ"

Y repetimos que la lucha armada muchas veces es conveniente, y hasta necesaria, tanto en el plano internacional, como en el plano nacional. Es una especie de gran catarsis o purificación de los Estados. Las naciones que permanecen en un estado de paz durante muchos años prosperan a veces materialmente, pero se deterioran en lo espiritual o en lo intelectual. La guerra no tiene solamente efectos negativos, sino que produce también muchos positivos: unifica a los pueblos, y hace despertar en ellos dormidos impulsos creadores.

ALFREDO H. RIZZO ROMANO

Manual de derecho internacional público, p. 118.

CUENTOS

CONFERENCIA INAUGURAL *

Amados discípulos:

El Consejo Directivo de esta Facultad, con sano criterio pedagógico, ha resuelto por unanimidad de votos la creación de la cátedra que hoy me honro en inaugurar.

Sea mi primera palabra de cálido aplauso para las autoridades de la casa, que han demostrado, una vez más, su cuidadoso empeño por impartiros una enseñanza integral, y

* Román Gómez Masía. "En la trastienda de Themis. Relatos de la vida judicial". Bs. As., 1931. Lecciones y Ensayos agradece al doctor Horacio Sanguinetti su colaboración y su buen humor.

por formar de cada uno de vosotros un abogado completo, consciente y bien dotado.

La "Honorariología", en efecto, viene a llenar un sensible vacío en nuestro plan de estudios.

Habéis aprendido hasta ahora asignaturas diversas, que pueden agruparse en dos grandes ramas: la primera, formada por las leyes de fondo y de forma, recibe el nombre de Ciencias Jurídicas; la segunda, integrada por conocimientos varios que guardan con los anteriores un parentesco más o menos remoto, constituye las Ciencias llamadas Sociales.

La profesión que vais a adquirir, hijos míos, consiste en ganar dinero con las Ciencias Jurídicas, y en olvidar rápidamente las Ciencias Sociales.

Sentada esta indiscutible premisa, una pregunta surge: ¿de qué medios ha de valerse el abogado para lucrar eficazmente con sus conocimientos jurídicos?

Ahí tenéis planteado el problema de la "Honorariología", disciplina nueva, que trata de dar cabal respuesta a esa interrogación inquietante.

Fácil es imaginar la situación que se presenta al letrado bisoño, arrojado de pronto en medio de la fragorosa batalla de los pleitos. Por su falta de experiencia desaprovechará hermosas ocasiones de razonable ganancia, y se dejará burlar innúmeras veces por la mala fe de los clientes, la severidad de los magistrados o la astucia de los colegas. Hechos que repercutirán perniciosamente en los balances de su estudio.

Sólo los años y la larga práctica enseñan actualmente a sortear tales escollos. Las facultades de derecho, tanto en nuestro país como en el extranjero, han desdeñado este delicado problema, sin advertir que incurrían en grave contrasentido, al formar profesionales y no adoctrinarlos en los medios de explotar su profesión. Es como si un soldado, después de conocer a fondo el manejo del máuser, fuera lanzado al combate sin un solo cartucho.

A esta altura de mi exposición, habréis advertido el acierto del Consejo Directivo de esta casa, que haciendo tabla rasa de un pasado de rutina y negligencia, ha instituido en vuestro provecho la enseñanza de la "Honorariología".

Ahora bien. ¿Qué es la "Honorariología"? ¿Una ciencia? ¿Un arte? Ambas cosas a la vez.

Es ciencia, puesto que trata de inducir, del examen de casos particulares, leyes generales sobre la productividad de los asuntos.

Es arte, ya que asigna un papel preponderante a la intuición o fantasía personal del abogado, a fin de crear bellas situaciones de provecho profesional.

Hemos dicho que se trata de una asignatura nueva en el campo jurídico. En efecto, la "Honorariología" es una disciplina en formación. En vano buscaréis textos sobre la materia: no los hay. La incipiente bibliografía utilizable en este curso, se reduce a algunos bosquejos o manuales, publicados por Bordeaux y Courteline en Francia, por Ossorio y Barriobero en España, y por el doctor Claudio Fojas entre nosotros. No se trata, claro está, de concienzudos estudios dedicados in extenso a nuestra asignatura. Pero los autores que he citado tienen ojo experto, y han logrado recoger copioso material, que aprovechará sin duda el futuro hombre de ciencia que se sienta con alientos para emprender el "Tratado teórico-práctico de Honorariología".

Dudo, sin embargo, de que tal obra llegue a darse a las prensas. Y me felicito de ello, pues nuestro interés aconseja que los profanos y los ajenos al oficio no conozcan ni por las tapas la ciencia cuyo estudio comenzamos hoy. Ella debe conservar un carácter esotérico, reservándose tan sólo para los iniciados.

Estoy firmemente persuadido de que la tradición oral, mejor que la palabra escrita, es el medio de difusión que cuadra a las características y objeto de nuestra asignatura.

Veamos ahora cuál es el programa de la "Honorariología".

Un criterio estrecho y unilateral, caería en el error de suponer que ella versa exclusivamente sobre la mejor manera de arreglar honorarios, obtener pingües regulaciones y asegurarse su cobro.

Aunque ése y no otro es el propósito final del honorariólogo, nuestro curso ha de tener un contenido más vasto, más lato.

Comenzaremos por considerar al letrado en la calle. Veremos así cómo debe vestir el abogado, cuál es la importancia del bastón, cuál la de su asistencia a las ceremonias fúnebres: os hablaré del uso de los habanos impresionantes, de la utilización de las comidas íntimas como procedimiento persuasivo, del empleo ponderado de la solemnidad o del chiste.

Estudiaremos luego la "mise en scène" del estudio. Las alfombras y los teléfonos internos. Cuando hay que ofrecer una silla de madera y cuándo un mullido sillón. El momento oportuno para abrir la caja de hierro. En qué pro-

porción puede cargarse la mano en las cuentas de gastos de sellado.

Más adelante, entrando ya de lleno en la médula del curso, formularemos las normas generales a que han de ajustarse los contratos de honorarios. Repasaremos así las sucesiones, con gastos y sin gastos. El pacto del cincuenta por ciento en los pleitos de daños y perjuicios. Los desalojos a sueldo del demandado mientras dure el litigio.

Adivino en vuestros rostros una objeción. Os chocan sin duda mis últimas palabras, puesto que sabéis que las leyes repueban estas formas de convenir honorarios. ¡Ved cuán ilusos sois, hijos míos! ¡Ved hasta dónde llega vuestra ignorancia en tan importantes materias! Yo os enseñaré cómo pueden firmarse contratos válidos, que la justicia acepte en caso de controversia; la interposición de un testamento de vuestra confianza, que aparezca estipulando con el cliente, basta para cubrir las formas legales. Al llegar a esta bolilla, de decisiva importancia, me explayaré en los detalles y exhibiré numerosos ejemplos, recogidos en los mejores estudios de Buenos Aires.

Mis clases serán sobre todo prácticas. Iremos a tribunales, donde os mostraré sucesiones que pudieron tramitarse con siete escritos y que llevan siete cuerpos. Veréis también cómo los juicios de divorcio reproducen por Kariokinesis docenas de incidentes de cuerda floja, cuando la sociedad conyugal posee un capital superior a cien mil pesos.

Trataré en todo momento de preveniros contra el cliente. Os servirán de aleccionador ejemplo los duros escarminientos que sufrieron todos los letrados que en el mundo han sido, por confiar excesivamente en la buena fe de su patrocinado. Al lado de las graves máximas que sabéis de memoria, al lado del "poseo porque poseo", al lado de "el contrato es ley de las partes" y de "confesión releva de prueba", debéis grabar en vuestras mentes, con caracteres indelebiles, este cauteloso aforismo: "El cliente: ¡he ahí el enemigo!"

Os he relatado, en breves palabras, cuáles van a ser los temas de nuestro curso. Como habréis advertido, un ancho campo se ofrece a nuestra investigación. Entiendo que, conforme avancemos en el estudio de la asignatura, os iréis interesando vivamente por su aprendizaje, lleno de cautivador encanto. Yo seré a vuestro lado otro estudiante, más viejo, más experimentado, que os guiará con la autoridad que me prestan mis veinticinco años de profesión.



Vuelvo a repetir que intentamos con ello una labor más emprendida hasta la fecha. Nuestra misión consistió en reunir y sistematizar con método riguroso, conocimientos que permanecen por ahora dispersos y enfermos de un empirismo anticientífico.

Soy optimista. Creo sinceramente que la "Honorariología", que como disciplina autónoma es hoy una esperanza solamente, se convertirá por nuestro esfuerzo en una bella realidad.

Con estas palabras, declaro solemnemente inaugurado el primer curso universitario sobre "Honorariología".

He terminado.

TEXTULIA

Las primeras hojas amarillas de un otoño siempre gris caían, lentas, sobre varios sectores de la quinta. De la calle Rivadavia llegaba el rumor de un viento leve y transparente. Dentro de la casa, los leños crepitaban al son de los primeros fríos. El crepúsculo se colaba con insistencia por las rendijas de una ventana que las pesadas cortinas blancas no alcanzaban a cubrir. Las velas parpadeaban su luz en varios rincones de la sala, y en la lámpara principal danzaban su vitalidad de fuego. Justo debajo de ellas, el dueño de casa, un hombre de 65 años, dejaba que su acento cordobés alterara algo su voz, de a ratos monocorde; Aurelia escuchaba atentamente los dichos de su padre, mientras servía el té en las cuatro tazas de porcelana importada de un ya olvidado lugar. Los otros dos hombres —uno extremadamente joven— agradecían en silencio las atenciones que ella les dispensaba.

La escena, por placentera, no dejaba de tener algo de monótona: todos los días, desde unos meses atrás, se reiteraba la misma ceremonia en ese sitio; desde el primer encuentro, Victorino y Eduardo se sentaban a la mesa flanqueando a su padre. Ella prefería ubicarse frente a él, en la silla de tapizado de pana verde; así podría abarcarlo todo con la mirada: en su campo visual cabían perfectamente los gestos serios de Eduardo, los ojos profundos e imponentes de su padre, y la vivacidad y el ímpetu juvenil de Victorino, que resaltaban muchísimo ante tanta quietud. Luego del té, y antes que el silencio provocado por la afición o el aburrimiento terminara por ensordecerla, Aurelia optaba

por retirar las tazas y los platos que contenían los restos de algún bizcochuelo preparado, en general, con sus propias manos, y llevarlos a la cocina. Cuando terminaba de limpiar rápidamente la mesa, se iba a lavar las manos en la palangana blanca de flores rosas recuerdo de su madre, Paula Piñero. Allí se demoraba un poco, quizás recordando algo, pero el reinicio de la conversación entre los tres hombres, muchas veces en voz más alta que la usada a la hora del té, la hacía reaccionar.

Era entonces que volvía corriendo agitada a la sala, para no perderse detalle. Cada tarde, gracias al juego, el tiempo transcurría de un modo impensable, con picos de lentitud y rapidez. Los hombres preferían hacerlo con dados, o tirando una moneda al aire. A ella no le gustaba demasiado dejar tanto en manos del destino; prefería, antes que eso, que cada uno escribiera una frase en un papelito, y que luego —como siempre que lo hacían— su padre tomara primero uno, luego otro, otro y otro, y leyera el resultado de juntar las cuatro frases una a una. A veces era realmente divertido, incoherente. Le entusiasmaba proceder así, también, para determinar qué número le correspondería a la frase armada: en otro papel, ellos debían anotar una cifra —o ninguna, según su gusto— y el viejo abogado volvía a tomar, azarosos, los cuatro papelitos, diciendo en voz alta el número obtenido. Las risas, en ese momento, llegaban al paroxismo.

Hoy, Aurelia se apuró más que de costumbre para reunirse con los tres hombres. Sabía que era un día especial, el más anhelado de la semana. Los viernes, el juego se tornaba un enorme desafío al intelecto: su padre comenzaba una frase, y ellos debían continuarla, uno por vez, dándole un contenido más o menos lógico. Al principio, tardaban mucho en pensar su aporte, pero con el correr del tiempo, y empujados por una sana actitud de competencia mental, las palabras fluían rápidas, desafiantes. Aurelia veía con gozo sus progresos, y estallaba de alegría al observar la cara de su padre, satisfecho por la mejora constante de sus jóvenes cecúmenos.

Cuando la luna llena filtraba su luz blanquecina por esa ventana vulnerada antes por el crepúsculo, los cuatro se detenían, y revisaban lo logrado en esa tarde como siempre agotadora. De todas las frases de hoy, a Aurelia le gustó muchísimo esa que llevaba el número 70 (ella y Eduardo habían puesto sus papelitos en blanco, su padre un siete y Vic-

MISCELÁNEA



torino un cero al momento de elegir la cifra correspondiente. Tanto le había gustado, que llegó a aprendérsela de memoria, y se la repetía en voz muy baja una y otra vez. Ya en la cama, la luz amarilla del sol temprano que invadía el pueblo de Floresta, la sorprendió diciéndola entre sueños, con una sonrisa:

"Setenta: Desde la concepción en el seno materno comienza la existencia de las personas...; y antes de su nacimiento pueden adquirir algunos derechos como si ya hubiesen nacido... Esos derechos quedan irrevocablemente adquiridos si los concebidos en el seno materno nacieren con vida..., aunque fuera por instantes después de estar separados de su madre".

Cuando ya era sábado en la quinta de los Vélez Sársfield, Aurelia se sentía feliz. (O casi.)

IGNACIO ABBÍAN LERER

27/5/88